



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ROGER MARIO HUENUN-HUEITRA - Rut 0
: 119,621 - CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS
: POR CONCEPTO DE REMUNERACION LIQUIDA 11 DIAS MES DE
DICIEMBRE
: 24/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		155,144
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	155,144	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	155,144	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		119,621
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		35,523
Sumas Iguales		310,288	310,288

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-03-004-000-000	205,300,000		
Total Comprometido		205,290,317		
Saldo x Comprometer		9,683		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41358
24/12/10